

Resolución 316/XI, sobre la adopción de medidas en materia de medio ambiente, aprobada por el Pleno de Les Corts Valencianes en la reunión de 25 de septiembre de 2025. [RP-P-1.584/XI – 26.09.2025]

PRESIDENCIA DE LES CORTS VALENCIANES

De acuerdo con el artículo 96.1 del Reglamento de Les Corts Valencianes, se ordena publicar en el *Butlletí Oficial de Les Corts Valencianes* la Resolución 316/XI, sobre la adopción de medidas en materia de medio ambiente, aprobada por el Pleno de Les Corts Valencianes en la reunión de 25 de septiembre de 2025.

Palau de Les Corts Valencianes
València, 27 de septiembre de 2025

Llanos Massó Linares
Presidente

PLENO DE LES CORTS VALENCIANES

El Pleno de Les Corts Valencianes, en la reunión de 25 de septiembre de 2025, ha debatido la propuesta de resolución subsiguiente al debate de política general previsto en la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell, sobre la adopción de medidas en materia de medio ambiente, presentada por el Grupo Parlamentario Popular (RE número 58.868).

Finalmente, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 77 del Reglamento de Les Corts Valencianes, ha aprobado la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN

I. Les Corts solicitan al Consell que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1. Atender las exigencias realizadas a la ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
 2. Cumplir los acuerdos y las obligaciones sobre la Albufera recogidos en el anexo del Real decreto 35/2023, de 24 de enero.
 3. Acelerar la aprobación del Plan estatal marco de residuos.
 4. Revisar la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, para agilizar las evaluaciones de impacto ambiental.
 5. Ejecutar las obras imprescindibles pendientes sobre canalización a las confederaciones para garantizar la protección de las personas, así como poner en funcionamiento de los sistemas de alerta necesarios que permitan tener información fiable y temprana.
 6. Exigir la prórroga del convenio con el Ministerio de Transportes para la ejecución de infraestructuras en el periodo 2022-2025, así como efectuar su actualización económica.
 7. Exigir la finalización de las infraestructuras viarias y ferroviarias pendientes de reconstrucción con motivo de la riada del 29 de octubre de 2024.
 8. Exigir la restitución del capital invertido por la Generalitat Valenciana en las obras de reconstrucción con motivo de la riada.
 9. Finalizar los corredores mediterráneo y cantábrico-mediterráneo.
 10. Construir la nueva estación central de València, el túnel pasante y la nueva plataforma del AVE entre València y Castellón.
 11. Ejecutar el Plan de cercanías 2017-2025.
 12. Desdoblar la línea de cercanías C1 entre Cullera y Gandia.
 13. Construcción del tren de la costa.
 14. Duplicar, electrificar y mejorar la señalización de la línea C3 entre València y Buñol, exigiendo la recuperación inmediata de la línea.
-

15. Mejorar el servicio ferroviario en Utiel.
16. Soterrar las vías en Alfafar, Benetússer y Sedaví.
17. Construir la conexión ferroviaria con el aeropuerto de Alicante-Elche.
18. Exigir la mejora y la adecuación de los aeropuertos de la Comunitat Valenciana.
19. Continuar con la ejecución de las obras necesarias en Agres, en concreto las que afectan a la línea de ferrocarril Alcoy-Xàtiva.
20. Reclamar la participación en el nuevo mapa concesional del transporte de autobús interurbano.
21. Recibir un nuevo sistema de financiación del transporte y la movilidad.
22. Culminar la ronda de Vila-real.
23. Mejorar la conectividad del puerto de València.
24. Ampliar el *bypass*.
25. Firmar un nuevo convenio con el Estado para el desarrollo de infraestructuras estratégicas de transporte tales como las ampliaciones de Metrovalencia o los tramos en Alicante, Castelló de la Plana o Elche.
26. Acelerar las obras de regeneración y protección de la costa de la Comunitat Valenciana.
27. Paralizar todas las delimitaciones y las demoliciones hasta que no se regeneren las playas.
28. Dotar a los puertos del Estado de las obras necesarias para aumentar la competitividad de nuestros puertos.

II. Les Corts Valencianes instan al Consell a:

1. Continuar con la revisión de la normativa para hacer compatible la protección del territorio y del medio ambiente con la llegada de inversiones a la Comunitat Valenciana.
 2. Modernizar y mejorar las infraestructuras de los parques naturales, en especial de los centros de interpretación, así como su señalización.
 3. Continuar con la hoja de ruta para acercar los parques naturales de la Comunitat Valenciana a la sociedad valenciana.
 4. Impulsar la revisión de normas reguladoras de los parques naturales de la Comunitat Valenciana.
 5. Continuar con los trabajos de monitorización de la Albufera.
 6. Fomentar una estrategia de impulso de parques metropolitanos inundables que garantice la protección de las personas, la regeneración del suelo y la puesta en valor del paisaje.
 7. Adecuar la normativa reguladora de recogida de playas de restos de fanerógamas marinas.
 8. Impulsar una nueva ley forestal que optimice la buena gestión forestal sostenible para armonizarla con la legislación básica estatal, además de simplificarla.
 9. Apoyar a nuestros agentes medioambientales, mejorar sus equipaciones y vehículos, y formación, así como impulsar un anteproyecto de ley del Cuerpo de Agentes Medioambientales que proteja y dignifique este colectivo vital en la protección del medio ambiente en nuestra comunidad.
 10. Continuar con el apoyo a la caza en la Comunitat Valenciana.
 11. Impulsar medidas fiscales que favorezcan la gestión medioambiental que realiza la caza.
 12. Continuar el impulso de la protección animal y del plan para la concienciación contra el abandono animal junto con las entidades que trabajan por el bienestar animal.
 13. Impulsar las medidas fiscales para favorecer la asistencia veterinaria.
-

14. Seguir implementando acciones para la protección de nuestras especies autóctonas frente a las invasoras de la mano de las brigadas Natura 2000 y las brigadas de espacios naturales protegidos.
 15. Potenciar, a través de la colaboración público-privada, la responsabilidad social corporativa en el ámbito del medio ambiente.
 16. Continuar con la resolución de las solicitudes para instalar placas solares y baterías en viviendas.
 17. Continuar con la tramitación del nuevo Plan integral de residuos de la Comunitat Valenciana (PIR CV) desde la participación de las administraciones públicas, la sociedad civil y la ciudadanía.
 18. Impulsar el Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo (CEAM) como entidad referente en el ámbito científico-ambiental.
 19. Impulsar la normativa para una gestión más eficiente de los residuos de construcción y demolición, así como el uso de áridos reciclados.
 20. Seguir impulsando la agilidad a las autorizaciones ambientales integradas como eje estratégico del desarrollo económico de la Comunitat Valenciana.
 21. Continuar apostando por la depuración y apoyar a la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales y su plan de obras anual.
 22. Avanzar en la tramitación el III Plan director de saneamiento y depuración de la Comunitat Valenciana.
 23. Seguir impulsando el terciario en la depuración de aguas para cerrar el ciclo integral del agua.
 24. Continuar con el impulso al control de la excelencia de la calidad del agua para el baño en nuestras playas.
 25. Impulsar una nueva ley valenciana en materia urbanística para avanzar en la rapidez procedimental y la eliminación de cargas administrativas.
 26. Ampliar la revisión del Patricova en todo el territorio de la Comunitat Valenciana.
 27. Continuar impulsando los nodos logísticos en la Comunitat Valenciana.
 28. Seguir impulsando la aplicación del Programa de vigilancia preventiva contra los incendios.
 29. Avanzar en la actualización del Plan de riesgos de incendios forestales.
 30. Reforzar las actuaciones de mejora, mantenimiento y adaptación de infraestructuras de prevención de incendios forestales.
 31. Defender y gestionar la costa valenciana y continuar con la aprobación del desarrollo reglamentario de los núcleos etnológicos costeros.
 32. Impulsar el plan de ordenación costera como herramienta que aporte seguridad jurídica a todos los usos del litoral valenciano, incluida la protección medioambiental.
 33. Combatir las delimitaciones de la costa valenciana en tanto no estén finalizadas todas las obras competencia del Estado para la regeneración de la costa.
 34. Continuar con el dragado de la desembocadura del Júcar y la reposición del puerto de Cullera.
 35. Avanzar en la ejecución de la línea 10 de Metrovalencia como gran eje que vertebrará València de norte a sur.
 36. Avanzar con la conexión de la estación de Luceros en Alicante con la de Renfe-Adif.
 37. Impulsar el estudio de la red de Tram en el área metropolitana de Alicante.
 38. Continuar con el compromiso de conectar de forma tranviaria e integral el área de La Marina.
 39. Continuar avanzando con el proyecto de e-Tram en Elche.
-

40. Trabajar por la expansión del Tram en Castellón de la Plana, y continuar con el estudio y construcción del bulevar de la Plana.
41. Continuar desbloqueando las concesiones de transporte interurbano.
42. Continuar desarrollando la movilidad urbana de la mano de los ayuntamientos.
43. Impulsar la mejora de la Estación de Autobuses de València.
44. Garantizar un buen servicio de taxi en la Comunitat Valenciana.
45. Continuar con los proyectos de mejora de los accesos a Peñíscola, Jávea, Morella y Carcaixent, la ronda de Figueroles y Mislata, la variante de Tavernes de la Valldigna, el Eje de la Cerámica y el desdoblamiento de la CV-60 entre Palma de Gandía y Gandía.
46. Continuar con las rondas de Castellón de la Plana, Elche, Carlet, Albalat de la Ribera y Vilamarxant.
47. Impulsar las actuaciones de desdoblamiento de la CV-60 en el tramo de L'Olleria y Terrateig.
48. Continuar con las actuaciones de desdoblamiento de la CV-95 Orihuela-Torrevieja mediante la fórmula de colaboración público-privada.
49. Continuar impulsando las mejoras de las infraestructuras en las comarcas del interior.
50. Continuar potenciando el Aeropuerto de Castellón ampliando las diferentes vías de actividad, y apostar por la llegada de nuevas líneas y compañías.
51. Continuar potenciando los puertos de la Generalitat mejorando sus funciones de tipo pesquero, comercial o deportivo, y apostar por la colaboración público-privada en la integración de los puertos y las ciudades.

Palau de Les Corts Valencianes
València, 26 de septiembre de 2025

Llanos Massó Linares
Presidente

Víctor Soler Beneyto
Secretario primero